

Anexo 4. Formato para la presentación del Programa anual del PAIMEF 2017

1. Nombre del Programa anual

Prevenir la violencia contra las mujeres en Colima es posible.

2. Datos generales de la Unidad ejecutora del Programa anual

2.1. Identificación de la Instancia de Mujeres en la Entidad Federativa (IMEF)

Nombre oficial de la IMEF	Instituto Colimense de las Mujeres
Siglas o acrónimo	ICM
Registro Federal de Contribuyentes	ICM080898DT2
Domicilio fiscal	3er Anillo Periférico Esq. Libramiento García Barragán ext. S/N , Colonia El Diezmo, CP. 28010, Colima, Colima.
Teléfonos	312 3162000 Ext.2388, 312 3162073
Correo electrónico	icmujeres@hotmail.com
Fecha de creación	08-08-1998
Dependencia a la que se encuentra adscrita administrativa u orgánicamente	Secretaría General de Gobierno

2.2. En caso de que los recursos del PAIMEF los reciba otra instancia estatal, favor de proporcionar los siguientes datos

Nombre oficial de la Dependencia	Sin datos
Siglas o acrónimo	Sin datos
Registro Federal de Contribuyentes	Sin datos
Domicilio fiscal	
Teléfonos	
Correo electrónico	Sin datos
Fundamento legal	Sin datos

2.3 Persona responsable del Programa anual (Titular de la IMEF)

Nombre	Mariana Martínez Flores
Cargo	Directora General

2.4 Persona enlace responsable de la ejecución del Programa anual

Nombre	Rafael García Ferréaz
Cargo	Coordinador del Programa Anual
Area	Coordinador del Programa Anual
sexo	Hombre

2.5 Persona enlace responsable de la ejecución de los recursos

Nombre	Beatriz Alicia Morales Castellanos
Cargo	Coordinadora Administrativa del Programa Anual
Area	Coordinadora Administrativa del Programa Anual
sexo	Mujer

3. Marco de referencia

Nombre del Programa

Prevenir la violencia contra las mujeres en Colima es posible.

3.1. Señale el o los documentos marco en los que se basa el planteamiento del presente Programa anual: (Es indispensable anexar al menos un documento de planeación referido al ámbito de violencia contra las mujeres, al cual se alinea el Programa anual.)

Nombre del documento	Descripción del documento que se adjunta
Diagnóstico estatal.	DiagnosticoSituacional de las mujeres en Colima 2013, ICM-INMUJERES, CIDECOL.
Estudio.	Estadísticas de violencia contra las mujeres en México 2014, INMUJERES.
Otro	Programa Integral Para Prevenir Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Colima 2016-2021

4. Objetivos del Programa anual.

4.1 Objetivo general del Programa anual

Fortalecer institucionalmente al Instituto Colimense de las Mujeres para continuar acciones de prevención y de atención especializada en materia de violencia contra las mujeres, contribuyendo así a la construcción de una sociedad igualitaria y libre de violencia contra las mujeres.

4.2. Objetivos específicos del Programa anual.

Vertiente	Indique el (los) Objetivo(s) específico(s) del Programa anual para cada Vertiente.
-----------	--

A	Fortalecer institucionalmente al personal de la IMEF para continuar brindando servicios de atención de la violencia contra las mujeres especializada dentro de sus centros de atención.
B	Fortalecer las estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres que la IMEF implementa en el estado de Colima, a través de la realización de acciones de sensibilización e inclusión social mediante la promoción de la prevención de la violencia y la difusión de los servicios ofrecidos en la materia, así como la implementación de una estrategia de información sobre los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes, así como la prevención de la violencia en el noviazgo y en los medios digitales.
C	Fortalecer y ampliar los centros de atención especializada en materia de violencia contra las mujeres coordinados por el Instituto Colimense de las Mujeres para continuar brindando servicio gratuito e integral a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijas.

5. Desarrollo de las acciones

5.1 Acciones de la vertiente A. Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

1. Acción A.I.1

Capacitar a 40 personas a través de la impartición de 2 talleres para la implementación del Modelo Único de atención integral para mujeres víctimas de violencia en el Estado de Colima, dirigido al personal adscrito al Instituto Colimense de las Mujeres y personal de las dependencias estatales y municipales vinculadas en el proceso de atención, con duración de 15 horas, a realizarse en la capital del estado.

2. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	X	SI		
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF		Otra fuente		Especifique:
b) En caso de continuidad, describa brevemente los principales resultados obtenidos					

3. Describa cómo se complementarían esta Acción con otros recursos, apoyos y/o programas estatales o federales en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres

Esta acción complementa y fortalece, a través de la profesionalización, a los Centros de Atención adscritos a la IMEF y subsidiados por el PAIMEF, como lo son el refugio, la línea Mujer 075 y los centros de atención externa del refugio, de Manzanillo, de Tecmán y del municipio de Colima.

4.a) Justifique la realización de la Acción mediante un breve diagnóstico (¿por qué?)

b) Describa los resultados esperados de la Acción (¿para qué?)

c) Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?)

a) También, es relevante señalar que se han implementado mejoras al modelo de los centros de atención de la IMEF que son apoyados por el PAIMEF, derivadas de las observaciones realizadas por el Equipo de Trabajo de la Petición de Alerta de Género para el Estado de Colima, así como de la nueva administración del Instituto Colimense de las Mujeres, de la Coordinación de la Región Occidente del PAIMEF y detectadas en la realización de la acción AIII.1 del programa anual 2016 denominada "Diseñar y pilotar un programa de evaluación continua de la calidad de los servicios de atención que brinda el ICM"; mismas que se sometieron a revisión por parte de la Comisión de Seguimiento para la Alerta de Género, conformada por funcionariado público estatal, organizaciones de la sociedad civil y la academia, quienes avalaron los cambios realizados para su posterior envío al congreso para su publicación.

b) Es importante recordar que durante el 2016, los centros de atención atendieron a un total de 8287 personas en situación de violencia, de las cuales 6741 eran mujeres, 846 niñas y 700 niños. Esta cifra nos reafirma la importancia de que los centros de atención apoyados por el PAIMEF operen de manera integral y profesional, justificando la necesidad de fortalecimiento institucional de la IMEF y nos ayuda a estimar un número de mujeres atendidas para el programa anual 2017..

c) Se impartirán dos talleres de 15 horas cada uno, divididos en por lo menos tres sesiones de 5 horas, en los cual participarán 40 personas, incluidas el nuevo personal de los centros de atención adscritos a la IMEF, el funcionariado adscrito de las Instancias Municipales de las Mujeres de los 10 municipios del Estado con quien se trabaja la atención en conjunto, y personal de las dependencias que laboran en el Centro de Justicia para las Mujeres que se encuentran involucradas en la implementación del Modelo Único de Atención Integral para Mujeres en Situación de Violencia en el Estado de Colima.

5. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Tipo de población	Nivel	Nivel de mando	Sector
Personal IMEF		Mando medio	
Personal IMEF		Operativo	
Poder Ejecutivo	Estatal	Operativo	Fiscalía o Procuraduría
Poder Ejecutivo	Municipal	Operativo	Otro Instancias Municipales de las Mujeres.

6. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	Hombres	Total
36	4	40

7. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
002	Colima	0001	Colima	X	

8. Enliste y calendarice las actividades a realizar											
Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Impartir Taller				X	X						
Elaborar Carta(s) descriptiva(s)			X								
Entregar Informe parcial				X	X						
Entregar Informe final						X					
Entregar Memoria fotográfica.						X					

9. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar
Guía instruccional en versión electrónica.
Resumen curricular/Currículum Vitae
Convenio de colaboración para la impartición de los talleres.
Material de apoyo utilizado
Memoria fotográfica
Sistematización de la capacitación

10. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).		
Nota: No incluir a la población beneficiaria		
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal : Centro de Justicia para las Mujeres.	Otro : Oficio de colaboración.	Especie : Personal de vinculación.

11. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Insumos para taller(es)/ curso(s)	Coffee break para las y los participantes en los talleres.	Servicio	2.00	\$ 2500.00	\$ 5,000.00
Total Acción A.I.1					\$ 5,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Total Acción A.I.1				\$ 0.00

Aclaraciones al presupuesto:

5.2 Acciones de la vertiente B. Prevención de la violencia contra las mujeres

1. Acción B.I.1

Transmitir el programa semanal "De una voz por todas" en Radio y Televisión con el propósito de contribuir a la cultura de prevención de la violencia contra las mujeres en el estado de Colima.

2. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No		SI	X	
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	X	Otra fuente		Especifique:
b) En caso de continuidad, describa brevemente los principales resultados obtenidos					

En la temporada pasada del programa de radio y televisión "Tiempo de Mujeres", se experimentó un mayor acercamiento con la población colimense gracias no sólo a la transmisión en vivo del programa por Canal Once TV, sino también por la posibilidad de sintonizar el programa por medio de internet en el canal de YouTube del Instituto Colimense de las Mujeres, debido a que las y los colimenses pueden mantenerse conectados en más de 2870 sitios públicos que ofrecen internet gratuito y al alcance de todas y todos en con el programa México Conectado. Con la producción de 20 emisiones de radio y 20 emisiones de televisión, en el período pasado se logró una mayor interacción con el público reflejado en las llamadas y mensajes recibidos tanto en cabina como en redes sociales, además de que existió la posibilidad de retransmitir los programas por YouTube; de esta manera quienes no podían sintonizarlo en tiempo y forma, tenían la posibilidad de ver el programa cualquier otro día. Este es uno de los pasos más importantes en la era de telecomunicaciones del país y de Colima que favorece en primera instancia al auditorio quien disfruta de contenidos con mayor calidad en imagen, sonido y en formatos digitales, mediante los cuales se han informado sobre el acontecer colimense y es ahí donde el programa "De una voz por todas" puede favorecerse y tener mayor alcance.

3. Describa cómo se complementarían esta Acción con otros recursos, apoyos y/o programas estatales o federales en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres

El Instituto Colimense de Radio y Televisión es pieza clave en la realización de esta acción debido a su contribución para contar con espacios en su radiodifusora Conexión 98.1 FM, proporcionando un operador de cabina, quien se encargó del manejo de los controles y micrófonos. De igual forma, facilita las instalaciones del Canal Once TV Conexión, poniendo a nuestra disposición personal para el máster quienes fungen como operadores en el área de control al aire, además del jefe de audio y de piso, quienes se encargan de las conexiones de micrófono e intercomunicación en el estudio. El Canal Once TV proporciona la señal en televisión por cable a través del canal 212 de Megacable como parte del avance a la digitalización establecida en las reformas a la Ley de Telecomunicaciones.

4.a) Justifique la realización de la Acción mediante un breve diagnóstico (¿por qué?)

b) Describa los resultados esperados de la Acción (¿para qué?)

c) Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?)

- a) A través de la producción semanal de “De una voz por todas” en radio y televisión se pretende transmitir material audiovisual (notas informativas, cápsulas, entrevistas) donde se fomente la igualdad, la expresión y la búsqueda de una vida sin violencia. En este año, se realizarán 20 programas de radio y 20 programas de televisión para no perder la interacción lograda en la temporada pasada. Con la modificación al formato del programa de radio y televisión, se pretende lograr una distinción del público meta, haciendo la diferencia entre dos formatos. El programa de televisión pretende ser dirigido a mujeres colimenses, de 30 a 55 años de edad, mientras que para el programa de radio se realizarán contenidos dirigidos a público juvenil de 15 a 29 años. La temática para los dos formatos será la misma pero con un lenguaje específico para cada público meta. Todas las producciones de televisión serán grabadas para su transmisión por Canal Once TV del ICRTV, así como también serán subidas al canal de YouTube, de tal forma que los usuarios puedan tener la facilidad de ver el programa en cualquier otro momento. Las redes sociales serán un área de oportunidad muy efectiva para poder tener un mayor alcance en la población colimense, además de Facebook, se pretende impulsar plataformas como Twitter e Instagram con la creación de contenidos que puedan mejorar el impacto de la producción de los programas de radio y televisión.
- b) El programa de televisión pretende ser dirigido a mujeres colimenses, de 30 a 55 años de edad, mientras que para el programa de radio se realizarán contenidos dirigidos a público juvenil de 15 a 29 años. La temática para los dos formatos será la misma pero con un lenguaje específico para cada público meta. Esperamos impactar en por lo menos una mujer de los cientos seis mil hogares de los 10 municipios del estado en los cuales llega la señal del Instituto Colimense de Radio y Televisión, transmitiendo material audiovisual (notas informativas, cápsulas, entrevistas, sondeos, etc.) y otros recursos sobre temáticas de utilidad para las mujeres, donde se fomente la igualdad, la expresión y la búsqueda de una vida sin violencia. En la era de telecomunicaciones del país y de Colima que favorece en primera instancia al auditorio quien disfruta de contenidos con mayor calidad en imagen, sonido y en formatos digitales mediante los cuales, se han informado sobre el acontecer colimense y es ahí, donde el programa “De una voz por todas” puede favorecerse y tener mayor alcance. A través de la producción semanal de “De una voz por todas” en radio y televisión se pretende transmitir material audiovisual (notas informativas, cápsulas, entrevistas, etc.) y otros recursos sobre temáticas de utilidad para las mujeres, donde se fomente la igualdad, la expresión y la búsqueda de una vida sin violencia.
- c) Se realizarán 20 programas de radio y 20 de televisión para reforzar la interacción lograda en la temporada pasada. Se modificará el formato y el nombre del programa para lograr una distinción del público meta, haciendo la diferenciación con los dos formatos. El programa de televisión será dirigido a mujeres mayores de edad, mientras que el de radio tendrá contenidos dirigidos a mujeres y hombres jóvenes. En general la temática para los dos formatos será la misma pero con un enfoque diferente. Todas las producciones a realizar para el programa de televisión serán grabadas previo a transmitirlos por Canal 12 del ICRTV, así como en la red social YouTube. Además de Facebook, se pretende impulsar plataformas como Twitter e Instagram con la creación de contenidos que puedan mejorar el impacto de la producción de los programas. El proceso para la ejecución de la meta requiere la preparación de materiales, escaletas, guiones, reuniones y citas con los invitados de cada programa, así mismo implica un seguimiento y la recolección de evidencias de cada producto. Pre-producción: • Crear los guiones de las secciones de acuerdo con el tema a tratar durante el programa. • Levantar stock de imágenes de acuerdo con las temáticas. • Dar vida en audio y en video los guiones realizados por la reportera de cada una de las secciones. • Coordinación con los y las invitados para solicitarles que expliquen a profundidad el tema y clarifiquen dudas del público que nos escuchan y ven a través de la señal televisiva y radiofónica. Producción: • Se citan a los y las especialistas 15 minutos antes de iniciar el programa. • Al iniciar, se da la bienvenida al programa y se presentan con la locutora para se coordinen en la información a transmitir. • Inspeccionar el adecuado orden de la escenografía, buen funcionamiento de micrófonos y cámaras. Post-producción: • Obtener las copias de cada uno de los programas transmitidos. • Subir programa a los medios.

5. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Tipo de población	Nivel	Nivel de mando	Sector
Personas adultas mayores			
Población Adulta			
Población juvenil			

6. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	106000	Hombres	0	Total	106000
----------------	--------	----------------	---	--------------	--------

7. En el caso de Acciones correspondientes a la Estrategia I, señale (con una X) si la cobertura de la Acción es estatal (en cuyo caso, no sería necesario llenar el punto 8)

La Acción tiene cobertura estatal	Si	X	No
--	-----------	---	-----------

8. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)

9. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar Plan/Programa de trabajo	X	X									
Producir Programa Radio		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Transmitir Programa Televisión		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Entregar Informes trimestrales		X			X			X			X
Entregar Informe final											X

10. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Informe final
Informe(s) trimestral/(es)
Pautas de transmisión

Programas de radio / CD/DVD/USB
Programas de televisión / CD/DVD/USB
Plan/Programa de Trabajo / General
Resumen curricular/Currículum Vitae

11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal : Instituto Colimense de Radio y Televisión.	Otro : Oficio de colaboración.	Especie : Instalaciones y espacios de radio y televisión.

12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Total Acción B.I.1					\$ 0.00

Aclaraciones al presupuesto:

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios profesionales / Editora/or	Pago mensual de servicios profesionales para edición en radio y televisión.	1.00	\$ 100000.00	\$ 100,000.00
Servicios profesionales / Conductora/or del programa.	Pago mensual de servicios profesionales para la conducción del Programa en radio y televisión.	1.00	\$ 100000.00	\$ 100,000.00
Servicios profesionales / Responsable de contenidos.	Servicios profesionales de un(a) responsable de contenidos de abril a diciembre.	1.00	\$ 100000.00	\$ 100,000.00
Servicios profesionales / Productora/or	Pago mensual de servicios profesionales para la producción del Programa en Radio y Televisión.	1.00	\$ 100000.00	\$ 100,000.00

Servicios profesionales / Camarógrafo.	Pago mensual de servicios profesionales para camarógrafa/o	1.00	\$ 100000.00	\$ 100,000.00
			Total Acción B.I.1	\$ 500,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

1. Acción B.I.2

Implementar una Estrategia Estatal de Inclusión Social mediante acciones de información, difusión y promoción para la prevención de la violencia contra las mujeres, así como dar a conocer los servicios que en la materia se ofrecen a la población, en los 10 municipios del estado, mediante acciones de información, difusión y jornadas lúdicas y de promoción, dirigidas a 2000 mujeres beneficiadas de los programas sociales que implementa la federación en Colima.

2. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	X	SI		
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF		Otra fuente		Especifique:
b) En caso de continuidad, describa brevemente los principales resultados obtenidos					

3. Describa cómo se complementarían esta Acción con otros recursos, apoyos y/o programas estatales o federales en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres

Los trabajos de difusión se llevarán a cabo en sedes de programas federales como los son los Puntos de Venta Licons, las Estancias Infantiles de la SEDESOL, centros Punto México conectado, desayunadores comunitarios y programas CDI. Se espera poder utilizar las bardas de los espacios públicos para pintar mensajes relativos a la temática de la estrategia.

4.a) Justifique la realización de la Acción mediante un breve diagnóstico (¿por qué?)

b) Describa los resultados esperados de la Acción (¿para qué?)

c) Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?)

- a) La opción por la inclusión parte del reconocimiento de la dignidad de las personas y por tanto del respeto a su libertad y su autodeterminación. En consecuencia, un aspecto central de esta perspectiva es el reconocimiento y restitución de los derechos plenos de la persona: a la vida, al trabajo, a la educación, a la salud (ONU, 2008); y a la no violencia. El reconocer que los seres humanos son distintos corresponde a asumir una postura en la que todas las personas tienen el mismo valor independientemente de sus características, su forma de pensar y de ser en el mundo. Aprovechar los espacios donde ya acuden las mujeres regularmente a recibir apoyos complementa la atención y contribuye a su empoderamiento.
- b) Dar a conocer los servicios que en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres se ofrecen a la población por parte de la IMEF con recurso del PAIMEF contribuye a que las mujeres tengan presente que la violencia no es algo normal ni natural, y permite incrementar los servicios llegando a más mujeres que las necesitan. Por lo tanto, esperamos un incremento de por lo menos el 5% de los servicios brindados por los Centros de Atención de la IMEF en el estado, brindando 50 charlas informativas a por lo menos 1000 mujeres.
- c) Se diseñarán materiales para difundir entre las mujeres beneficiadas de los programas sociales que asisten a las instalaciones en las comunidades donde se realizan las acciones. Dos promotoras comunitarias realizarán las charlas y distribuirán el material de difusión de la estrategia. De igual forma difundirán material de la campaña de la meta BI.1. Los contenidos serán de sensibilización para la no violencia y sobre donde se ubican los centros de atención y a qué teléfonos pueden comunicarse o a donde pueden asistir para ser atendidas de manera gratuita e integral. En esos espacios, se brindarán charlas informativas y de sensibilización, además se pintarán sus bardas con mensajes de prevención de la violencia contra las mujeres y de difusión de los centros donde se atiende esta problemática.

5. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Tipo de población	Nivel	Nivel de mando	Sector
Población Adulta			

6. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	Hombres	Total
2000	0	2000

7. En el caso de Acciones correspondientes a la Estrategia I, señale (con una X) si la cobertura de la Acción es estatal (en cuyo caso, no sería necesario llenar el punto 8)

La Acción tiene cobertura estatal	Si	No
	X	

8. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)

9. Enliste y calendarice las actividades a realizar											
Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Diseñar Estrategía de comunicación			X								
Impartir Plática			X	X	X	X	X	X	X	X	
Realizar Campaña			X	X	X	X	X	X	X	X	
Entregar Informes trimestrales				X			X			X	
Entregar Informe final											X

10. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar
Memoria fotográfica
Ejemplares de Material de difusión/informativos / Trípticos
Informe final

11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).		
Nota: No incluir a la población beneficiaria		
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Federal : Delegación de la SEDESOL.	Convenio : Convenio de Colaboración.	Especie : Lugares de realización de las acciones y convocatoria.

12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)					
Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total

Módulo de difusión	Trípticos.	Pieza	47113.00	\$ 2.61	\$ 122,964.93
Pintura e insumos.	Pintura para pintar bardas con mensajes de la estrategia, más brochas, cepillos, rodillos, thinner, estopa.	Lote	1.00	\$ 20000.00	\$ 20,000.00
Total Acción B.I.2					\$ 142,964.93

Aclaraciones al presupuesto:

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios profesionales / Promotor/a comunitario	Promotora de las pláticas y la difusión del material.	2.00	\$ 115000.00	\$ 230,000.00
Total Acción B.I.2				\$ 230,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

1. Acción B.I.3
Programa de sensibilización sobre los tipos y modalidades de violencia para prevenir la violencia sexual, haciendo énfasis en el uso seguro y saludable de internet y las nuevas tecnologías online por parte de la infancia y adolescencia, en el marco de la ENAPEA, dirigido a 1500 adolescentes de los 10 municipios del estado, mediante la impartición de 10 ciclos de 5 charlas de dos horas, a realizarse en escuelas públicas, Centros Poder Joven y en Puntos México Conectado.

2. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	X	SI		
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF		Otra fuente		Especifique:
b) En caso de continuidad, describa brevemente los principales resultados obtenidos					

3. Describa cómo se complementarían esta Acción con otros recursos, apoyos y/o programas estatales o federales en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres

Esta acción se suma directamente a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes ENAPEA, la cual se lleva a cabo con recurso de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, INMUJERES, CONAPO, IMJUVE, entre otros.

4.a) Justifique la realización de la Acción mediante un breve diagnóstico (¿por qué?)

b) Describa los resultados esperados de la Acción (¿para qué?)

c) Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?)

a) La ENAPEA, considera en su marco jurídico, en el punto 3.4 Derecho a una vida libre de violencia, que la prevalencia de casos de violencia sexual en menores de 18 años es una de las causas de embarazo de niñas y adolescentes. Las mujeres víctimas de violencia sexual son expuestas a diversos riesgos como: lesiones físicas y psicológicas, la transmisión de infecciones de transmisión sexual y un embarazo no deseado. Uno de sus ejes para la prevención del embarazo adolescente es la Perspectiva de Género (4.2.3), en el entendido que existen asimetrías de género afectan la ocurrencia del embarazo en adolescentes dado que a las mujeres se les asocia con un rol tradicionalmente orientado al cuidado de los otros, colocándolas como responsables del embarazo y la crianza de los hijos, sean o no planeados. Por su parte, por razón de género, a los hombres además de tener permitida u obligada la vida sexual como parte de la demostración de su masculinidad, sin involucrarlos en sus consecuencias reproductivas y menos aún en la crianza y cuidado de los hijos, se les asocia con un rol tradicionalmente dirigido al ser proveedor. De tal manera que las posibilidades de conocer y apropiarse de prácticas preventivas para evitar un embarazo en la adolescencia se disminuyen dadas estas condiciones de género. En el ámbito local, la ENAPEA debe involucrar a quienes integran la comunidad, incluyendo a las autoridades locales y municipales, a padres y madres de familia, directivos y docentes de las escuelas, a responsables y personal de los centros de salud, a responsables de espacios de recreación y, desde luego, a los y las adolescentes. Se debe informar a todas las personas interesadas en el problema del embarazo en adolescentes para llegar a acuerdos que generen sinergias entre las diferentes instancias y construyan las acciones y opciones para prevenirlo (4.2.5 Corresponsabilidad).

b) El Objetivo 2 de la ENAPEA señala que es preciso propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo. A su vez, en la Líneas de acción 5 "Fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia y el abuso sexual en niñas, niños y adolescentes con especial atención en las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas y de contexto migrante"; en el eje de Prevención, solicita generar espacios de sensibilización con adolescentes sobre los tipos y modalidades de violencia contra niñas, niños y adolescentes. Por lo tanto, se considera brindar 30 Pláticas sobre los tipos y modalidades de violencia para prevenir la violencia sexual, haciendo énfasis en el uso seguro y saludable de internet y las nuevas tecnologías online para 1000 niñas, niños y adolescentes.

c) Se visitarán 30 escuelas de educación básica y media con el fin de llevar pláticas e información impresa sobre la prevención de la violencia sexual de acuerdo con los grupos etarios de jóvenes. La acción se complementará con materiales informativos dirigidos a jóvenes, en donde se brinde información para identificar las violencias y datos de contacto de a dónde acudir. Además de las escuelas, se visitarán los Centro Poder Joven, Puntos México Conectado y la Casa del emprendedor. Se solicitará que la información generada se incluya en las páginas para ingresar a los portales de internet gratuitos México Conectado.

5. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Tipo de población	Nivel	Nivel de mando	Sector
Población juvenil			
Población infantil			

6. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	600	Hombres	400	Total	1000
----------------	-----	----------------	-----	--------------	------

7. En el caso de Acciones correspondientes a la Estrategia I, señale (con una X) si la cobertura de la Acción es estatal (en cuyo caso, no sería necesario llenar el punto 8)

La Acción tiene cobertura estatal	Si	X	No
--	-----------	---	-----------

8. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)

9. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Diseñar Materiales impresos y/o digitales		X	X								
Impartir Plática			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entregar Informes trimestrales				X			X			X	
Entregar Informe final											X

10. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Carta(s) descriptiva(s)
Memoria fotográfica
Estrategia de Comunicación
Informe(s) trimestral/(es)

Informe final
Ejemplares de Material de difusión/informativos / Separadores.
Ejemplares de Material de difusión/informativos / Cilindros.

11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Federal : Delegación de la SEDESOL.	Convenio : Convenio de Colaboración.	Especie : Conovocatoria entre beneficiarias y espacios.
Instancia Estatal : Secretaría de Educación.	Otro : Oficios de colaboración.	Especie : Conovocatoria entre beneficiarias y espacios.
Instancia Estatal : Secretaría de la Juventud.	Otro : Oficios de colaboración.	Especie : Conovocatoria entre beneficiarias y espacios.

12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Impresión de materiales de difusión / Separadores	Separadores con información.	Pieza	2000.00	\$ 2.32	\$ 4,640.00
Material Promocional / Cilindros	cilindros.	Pieza	1000.00	\$ 34.00	\$ 34,000.00
Inserción en medios electrónicos / Redes sociales	Facebook.	Servicio	180.00	\$ 138.94	\$ 25,009.20
Total Acción B.I.3					\$ 63,649.20

Aclaraciones al presupuesto:

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios profesionales / Promotor/a comunitario	Promotor responsable de impartir las pláticas.	2.00	\$ 115000.00	\$ 230,000.00
Total Acción B.I.3				\$ 230,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

5.3 Acciones de la vertiente C: Orientación, asesoría y atención especializada a las mujeres en situación de violencia, y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas

UNIDADES ADSCRITAS A LA IMEF

1. Si el Programa anual contempla la creación y fortalecimiento de unidades adscritas a la IMEF, llene el siguiente apartado:		
Tipo de documento (Modelo, Protocolo, Ruta, Manual, Guía, otro.)	Nombre del documento	Nombre de archivo que se adjunta
Modelo	Modelo Único de Atención Integral para mujeres víctimas de violencia en el estado de Colima.	3-modelounicodeatencionvigente.pdf
2. Describa los resultados esperados con el apoyo a las Unidades (de continuidad y de nueva creación) adscritas a la IMEF		
Se espera atender a 2000 mujeres en situación de violencia.		

UNIDADES ADSCRITAS A OTRAS INSTANCIAS

1. Si el Programa anual contempla la creación y fortalecimiento de unidades adscritas a la IMEF, llene el siguiente apartado:		
Tipo de documento (Modelo, Protocolo, Ruta, Manual, Guía, otro.)	Nombre del documento	Nombre de archivo que se adjunta
Modelo	Modelo Único de Atención Integral para mujeres víctimas de violencia en el estado de Colima.	3-modelounicodeatencionvigente1.pdf
2. Describa los resultados esperados con el apoyo a las Unidades (de continuidad y de nueva creación) adscritas a otras instancias		
Se espera atender a 800 mujeres en situación de violencia.		

5.3.1 Unidades de servicios de orientación, asesoría y canalización

Redacte y numere cada Acción de esta Estrategia e indique el(los) tipo(s) y monto(s) de apoyo(s) solicitados por cada unidad, conforme a los siguientes apartados (Llenar tantas veces sea necesario, según al número de unidades que se pretende apoyar en las acciones C.I):

Importante: Por cada unidad que se vaya a apoyar en el presente ejercicio fiscal se deberá requisitar el Anexo 5 a fin de contar con su descripción y datos generales. Los reportes trimestrales a los que se refiere el numeral 4.3.7 de las presentes Reglas estarán ligados a las Unidades apoyadas y registradas por el Programa.

UNIDADES DE CREACIÓN

Sin acciones capturadas

UNIDADES DE FORTALECIMIENTO (CONTINUIDAD)

Sin acciones capturadas

5.3.II Unidades de servicios de atención especializada

5.3.II.1 Unidades de servicios externos especializados

Redacte y numere cada Acción de esta Estrategia e indique el(los) tipo(s) y monto(s) de apoyo(s) solicitados por cada unidad, conforme a los siguientes apartados (Llenar tantas veces sea necesario, según al número de unidades que se pretende apoyar en las acciones C.I):

Importante: Por cada unidad que se vaya a apoyar en el presente ejercicio fiscal se deberá requisitar el Anexo 5 a fin de contar con su descripción y datos generales. Los reportes trimestrales a los que se refiere el numeral 4.3.7 de las presentes Reglas estarán ligados a las Unidades apoyadas y registradas por el Programa.

UNIDADES DE CREACIÓN

Acción C.II.1	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)	Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
---------------	---------------------	----------------------------------	------------------------	--

Creación del Centro de Atención Externa del Refugio (ICM-CAER-VILLADEALVAREZ01) adscrito al ICM, ubicado en el municipio de Villa de Álvarez, el cual operará mediante gastos de operación y pago de profesionistas con el propósito de garantizar la oferta de servicios de orientación, prevención, atención y canalización al Refugio de mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos.	ICM-CAER-VILLADEALVAREZ01	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento	X	\$ 41,000.00	Equipo y bienes informáticos, Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 558,000.00	Servicios profesionales
		Gastos de operación		\$ 0.00	
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	UC_692	Otros		\$ 0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:			\$ 599,000.00

1. Justifique la necesidad de creación de la Unidad. Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de la Unidad que dé sustento a la Acción.

Nuestro estado es una de las entidades federativas en donde las mujeres viven más la violencia de género, la cual ha ido incrementando como se refleja en la alza del delito de feminicidios, hecho denunciado por asociaciones civiles en la solicitud de alerta de género presentada ante el CONAVIM. Lo anterior hace indispensable que el refugio adscrito al ICM continúe brindando servicio e inclusive aumente su personal para seguir profesionalizando la atención integral, de acuerdo a los estándares nacionales. Producto de un análisis de la operación diaria y de las visitas de seguimiento realizadas por el PAIMEF al refugio, así como de la visita realizada al Refugio "Las Musas" en la ciudad de Torreón, Coahuila; se detectó la necesidad de trabajar el modelo de atención que integra un Centro de Atención del Refugio. Por lo tanto, para el Programa Anual 2017, se considera incorporar una nueva acción para crear este módulo que permitirá brindar un servicio más integral y más seguro para las mujeres en situación de violencia extrema.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Mujeres en situación de violencia candidatas a ingresar al Refugio, así como sus hijas e hijos.

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	300	No. de Hijas	50	No. de Hijos	50	Personas allegadas	0	Total	400
----------------	-----	--------------	----	--------------	----	--------------------	---	--------------	-----

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
010	Villa de Álvarez	0001	Ciudad de Villa de Álvarez	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

El centro de atención externa opera de lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas. El centro recibirá a candidatas a ingresar al refugio canalizadas por los otros centros de la IMEF y diversas dependencias y asociaciones civiles. Se implementará el Modelo Único de Atención de la siguiente forma: al momento de que una usuaria acuda a los Centros de Atención, es atendida por una Licenciada en Trabajo Social quien realiza entrevista inicial, después de valorar la situación se determina el orden de prioridades para la atención de la usuaria la cual puede canalizarse de manera inmediata al refugio, o a recibir atención médica a las instancias de Salud en el Estado, así mismo la Licenciada en Trabajo Social realiza la gestión de servicios sociales, después de la valoración de urgencia de la situación se hace la canalización al área de psicología y/o al área jurídica o en su defecto a otra dependencia como puede ser a la Secretaría de Salud, defensoría de oficio, Instituto de Educación para Adultos Mayores o cualquier otra dependencia que el caso amerite, en el caso de que el asunto requiera de la atención psicológica, en la cual la Licenciada en Psicología previamente conociendo del caso por la trabajadora social (misma que hace entrega a la psicóloga de la Entrevista) realiza según sea la situación intervención de primeros auxilios psicológicos, entrevista de primer contacto, atención individual terapéutica, atención psicológica a niñas y/o niños, acompañamiento durante el proceso jurídico. En continuidad al proceso de atención que se realiza por parte de la Licenciada en Trabajo social y la Licenciada en psicología se canaliza a la Licenciada/o en Derecho para que realice la asesoría legal correspondiente, la representación legal y el seguimiento del caso hasta la emisión de la sentencia por la Instancia Jurisdiccional correspondiente. En caso de que se requiera, el personal del Centro se trasladará a donde sea necesario en el horario y día que se necesite.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Proporcionar Servicios de atención	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entregar Informes trimestrales		X			X			X			X
Entregar Informe final											X

7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

- Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica
- Oficio donde la IMEF garantiza que las acciones se realizan en apego al Modelo de atención
- Resumen curricular de las(os) profesionistas
- Informe de grado de satisfacción de calidad y utilidad de servicios por parte de las usuarias.
- Sistematización y análisis de resultados de los servicios otorgados.

Memoria fotográfica

8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Municipal : Instancia Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Villa de Álvarez.	Convenio : Convenio de colaboración.	Especie : Proporcionara las instalaciones para la operación del centro.

9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Equipo y bienes informáticos / Computadoras de escritorio	Computadora armada con procesador Intel Dual.	Pieza	3.00	\$ 6500.00	\$ 19,500.00
Equipo y bienes informáticos / Multifuncionales	Multifuncional HP Laserjet M127.	Pieza	1.00	\$ 3500.00	\$ 3,500.00
Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina / Escritorios	Escritorio Secretarial.	Pieza	3.00	\$ 4500.00	\$ 13,500.00
Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina / Sillas	Silla Secretarial.	Pieza	3.00	\$ 1500.00	\$ 4,500.00
Total Acción C.II.1					\$ 41,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios profesionales / Psicología	Servicios Profesionales para Atención Psicológica.	1.00	\$ 136000.00	\$ 136,000.00
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios Profesionales para Atención Jurídica.	1.00	\$ 136000.00	\$ 136,000.00
Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios Profesionales para Trabajo Social.	1.00	\$ 136000.00	\$ 136,000.00
Servicios profesionales / Coordinador de los Centros de Atención.	Apoyo logístico para la Coordinación de los Centros de Atención.	1.00	\$ 150000.00	\$ 150,000.00
Total Acción C.II.1				\$ 558,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

UNIDADES DE FORTALECIMIENTO (CONTINUIDAD)

Acción C.II.2	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)	Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)	
Fortalecer el Centro de Atención Externa (CAE-6-9-598) adscrito al ICM, ubicado en el municipio de Tecomán, el cual se fortalecerá mediante gastos de operación y pago de profesionistas con el propósito de garantizar la oferta de servicios de orientación, prevención y atención a mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos.	Centro de Atención Externa Tecomán	Acondicionamiento	\$ 0.00		
		Equipamiento	\$ 0.00		
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 544,000.00	Servicios profesionales
		Gastos de operación	X	\$ 104,622.21	Renta de Inmueble, Servicios básicos, Combustibles, Lubricantes y aditivos
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	CAE-6-9-598	Otros		\$ 0.00	
Total de recursos destinados a esta Unidad:				\$ 648,622.21	

**1.). a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado.
b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio)**

a) Colima, a pesar de ser una de las entidades más pequeñas en cuanto a territorio y población se refiere, es un estado que vive condiciones de violencia que van en aumento. En cuanto a violencia contra las mujeres, estamos situados en el quinto lugar nacional. Por lo tanto, es sumamente importante trabajar en la prevención y la atención de la violencia de género para realmente disminuir esta problemática social, cultural y de salud. En el año 2016, con el apoyo del PAIMEF se instaló un Centro de Atención Externa en el municipio de Tecomán, el cual surge por la necesidad creciente de atención y la insuficiencia para brindar la atención por parte de los centros existentes; en virtud de las distancias, migración de mujeres del municipio de Michoacán al municipio de Tecomán, la situación de rezago social y la situación en que se encuentran los municipios del segundo partido judicial es que se detectó la necesidad urgente de habilitar un centro de atención externa que brinde los servicios necesarios.

b) Operar un centro de atención a distancia de la capital, conlleva el desarrollo de mecanismos que permitan potencializar el trabajo y el alcance de las profesionistas que ahí laboran, como por ejemplo la asignación de personas responsables de la atención jurídica, de trabajo social y psicología que asesoren a todos los centros de atención, quienes se reúnen mensualmente para compartir experiencias y buenas prácticas entre las compañeras, permitiendo brindar herramientas para brindar una atención de calidad en los centros de atención. Cabe señalar que el centro de atención se encuentra justo enfrente del Complejo de Seguridad, lo que fortalece el trabajo brindado al tener a la mano a las instancias involucradas en los procesos de atención a las usuarias. Por último, es importante recalcar, que el centro atiende a mujeres de los municipios circunvecinos donde no se tiene presencia, lo que nos habla bien de la percepción que tiene la población del trabajo realizado por el Instituto con el apoyo del PAIMEF.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Mujeres, sus hijas e hijos, en situación de violencia originarias del municipio de Tecomán y Armería.

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	300	No. de Hijas	0	No. de Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	300
----------------	-----	--------------	---	--------------	---	--------------------	---	--------------	-----

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
009	Tecomán	0001	Tecomán	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

El centro de atención externa Tecomán operará de lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas. El Modelo de Atención que utilizarán las profesionistas será el Modelo Único, y se aplica de la siguiente forma: al momento de que una usuaria acuda a los Centros de Atención, es atendida por una Licenciada en Trabajo Social quien realiza entrevista inicial, después de valorar la situación se determina el orden de prioridades para la atención de la usuaria la cual puede canalizarse de manera inmediata a atención médica a las instancias de Salud en el Estado, así mismo la Licenciada en Trabajo Social realiza la gestión de servicios sociales, después de la valoración de urgencia de la situación se hace la canalización al área de psicología y/o al área jurídica o en su defecto a otra dependencia como puede ser a la Secretaría de Salud, defensoría de oficio, Instituto de Educación para Adultos Mayores o cualquier otra dependencia que el caso amerite, en el caso de que el asunto requiera de la atención psicológica, en la cual la Licenciada en Psicología previamente conociendo del caso por la trabajadora social (misma que hace entrega a la psicóloga de la Entrevista) realiza según sea la situación intervención de primeros auxilios psicológicos, entrevista de primer contacto, atención individual terapéutica, atención psicológica a niñas y/o niños, acompañamiento durante el proceso jurídico. En continuidad al proceso de atención que se realiza por parte de la Licenciada en Trabajo social y la Licenciada en psicología se canaliza a la Licenciada/o en Derecho para que realice la asesoría legal correspondiente, la representación legal y el seguimiento del caso hasta la emisión de la sentencia por la Instancia Jurisdiccional correspondiente.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Proporcionar Servicios de atención	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entregar Informes trimestrales		X			X			X				X
Entregar Informe final												X

7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica
 Oficio de la IMEF donde se compromete a garantizar que el personal tenga el perfil requerido
 Resumen curricular de las(os) profesionistas
 Informe de grado de satisfacción de calidad y utilidad de servicios por parte de las usuarias.
 Sistematización y análisis de resultados de los servicios otorgados.
 Memoria fotográfica

8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Municipal : Instancia Municipal de las Mujeres del Ayuntamiento de Tecomán.	Convenio : Convenio de Colaboración.	Especie : Canalización de usuarias.

9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Renta de Inmueble	Renta del inmueble.	Servicio	9.00	\$ 8400.00	\$ 75,600.00
Servicios básicos / Energía eléctrica	Energía eléctrica.	Servicio	9.00	\$ 691.36	\$ 6,222.24
Combustibles, Lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos.	Servicio	120.00	\$ 150.00	\$ 18,000.00
Servicios básicos / Telefonía	Telefonía con internet.		9.00	\$ 533.33	\$ 4,799.97
Total Acción C.II.2					\$ 104,622.21

Aclaraciones al presupuesto:

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios profesionales / Psicología	Servicios Profesionales para Atención Psicológica.	1.00	\$ 136000.00	\$ 136,000.00
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios Profesionales para Atención Jurídica.	2.00	\$ 136000.00	\$ 272,000.00
Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios Profesionales para Atención Trabajo Social.	1.00	\$ 136000.00	\$ 136,000.00
Total Acción C.II.2				\$ 544,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

Acción C.II.3	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)	Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
---------------	---------------------	----------------------------------	------------------------	--

Fortalecer el Centro de Atención Externa (CAE-6-7-322) adscrito al ICM ubicado en Manzanillo, mediante gastos de operación y pago de profesionistas con el propósito de garantizar la oferta de servicios de orientación, prevención y atención a mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos.	Centro de Atención Externa Manzanillo	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 544,000.00	Servicios profesionales
	Gastos de operación	X	\$ 171,676.08	Servicios básicos, Consumibles de cómputo, Papelería y material de oficina, Renta de Inmueble, Combustibles, Lubricantes y aditivos, Mantenimiento y conservación de vehículos, Viáticos	
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	CAE-6-7-322	Otros		\$ 0.00	
Total de recursos destinados a esta Unidad:				\$ 715,676.08	

1.). a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado. b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio

a) Colima, a pesar de ser una de las entidades más pequeñas en cuanto a territorio y población se refiere, es un estado que vive condiciones de violencia que van en aumento. En cuanto a violencia contra las mujeres, estamos situados en el quinto lugar nacional. Por lo tanto, es sumamente importante trabajar en la prevención y la atención de la violencia de género para realmente disminuir esta problemática social, cultural y de salud. El centro de atención externa en Manzanillo ha operado por más de cuatro años en el Instituto Colimense de las Mujeres, la contratación de una trabajadora (o) social, una psicóloga (o) y una abogada (o) es de vital importancia para la atención de la Violencia contra las mujeres en el Estado de Colima y específicamente en el municipio de Manzanillo, cuyos índices de violencia se incrementan día con día. El Instituto Colimense de las Mujeres a través del Centro de Atención Externa en Manzanillo, brinda atención a mujeres en situación de violencia y ha realizado diversas actividades de prevención, es de gran importancia contar con un centro de atención en este municipio en virtud de ser el municipio con mayor población en el Estado, durante el último año se fortalecieron las instalaciones y se les adjudicó un vehículo para mejorar la atención, al momento existen casos que requieren de continuidad tanto en el área psicológica como jurídica, en virtud de que aún no se emite sentencia por parte de la Instancia Jurisdiccional (Juzgado de lo Familiar), sin embargo se encuentran en la etapa procesal correspondiente para que se dicte sentencia.

b) Al igual que en el municipio de Manzanillo, operar un centro de atención a distancia de la capital, conlleva el desarrollo de mecanismos que permitan potencializar el trabajo y el alcance de las profesionistas que ahí laboran, como por ejemplo la asignación de personas responsables de la atención jurídica, de trabajo social y psicología que asesoren a todos los centros de atención, quienes se reúnen mensualmente para compartir experiencias y buenas prácticas entre las compañeras, permitiendo brindar herramientas para brindar una atención de calidad en los centros de atención. Cabe señalar que el centro de atención se encuentra justo enfrente del Complejo de Seguridad, lo que fortalece el trabajo brindado al tener a la mano a las instancias involucradas en los procesos de atención a las usuarias. Por último, es importante recalcar, que el centro atiende a mujeres de los municipios circunvecinos donde no se tiene presencia, lo que nos habla bien de la percepción que tiene la población del trabajo realizado por el Instituto con el apoyo del PAIMEF.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos, originarias del municipio de Manzanillo.

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	700	No. de Hijas	50	No. de Hijos	50	Personas allegadas	0	Total	800
----------------	-----	--------------	----	--------------	----	--------------------	---	--------------	-----

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
007	Manzanillo	0001	Manzanillo	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

El centro de atención externa Manzanillo opera de lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas. El Modelo de Atención que utilizarán las profesionistas será el Modelo Único, y se aplica de la siguiente forma: al momento de que una usuaria acuda a los Centros de Atención, es atendida por una Licenciada en Trabajo Social quien realiza entrevista inicial, después de valorar la situación se determina el orden de prioridades para la atención de la usuaria la cual puede canalizarse de manera inmediata a atención médica a las instancias de Salud en el Estado, así mismo la Licenciada en Trabajo Social realiza la gestoría de servicios sociales, después de la valoración de urgencia de la situación se hace la canalización al área de psicología y/o al área jurídica o en su defecto a otra dependencia como puede ser a la Secretaria de Salud, defensoría de oficio, Instituto de Educación para Adultos Mayores o cualquier otra dependencia que el caso amerite, en el caso de que el asunto requiera de la atención psicológica, en la cual la Licenciada en Psicología previamente conociendo del caso por la trabajadora social (misma que hace entrega a la psicóloga de la Entrevista) realiza según sea la situación intervención de primeros auxilios psicológicos, entrevista de primer contacto, atención individual terapéutica, atención psicológica a niñas y/o niños, acompañamiento durante el proceso jurídico. En continuidad al proceso de atención que se realiza por parte de la Licenciada en Trabajo social y la Licenciada en psicología se canaliza a la Licenciada/o en Derecho para que realice la asesoría legal correspondiente, la representación legal y el seguimiento del caso hasta la emisión de la sentencia por la Instancia Jurisdiccional correspondiente.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Proporcionar Servicios de atención	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entregar Informes trimestrales		X			X			X				X
Entregar Informe final												X

7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica
Oficio de la IMEF donde se compromete a garantizar que el personal tenga el perfil requerido
Resumen curricular de las(os) profesionistas
Informe de grado de satisfacción de calidad y utilidad de servicios por parte de las usuarias.
Sistematización y análisis de resultados de los servicios otorgados.
Memoria fotográfica

8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).		
Nota: No incluir a la población beneficiaria		
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Municipal : Instancia Municipal de las Mujeres del Municipio de Manzanillo.	Convenio : Convenio de Colaboración.	Especie : Canalización de usuarios.

9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)					
Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Viáticos	Peajes (solo para profesionistas de atención, seguimiento y monitoreo del programa anual, así como personal administrativo).	Oficio de comisión	10.00	\$ 250.00	\$ 2,500.00
Mantenimiento y conservación de vehículos	Servicio de reparación y mantenimiento como: afinación, cambio de aceite, frenos, llantas, baterías y lo relacionado	Servicio	8.00	\$ 2000.00	\$ 16,000.00
Combustibles, Lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos.	Servicio	180.00	\$ 150.00	\$ 27,000.00
Renta de Inmueble	Renta de inmueble.	Servicio	9.00	\$ 12000.00	\$ 108,000.00
Servicios básicos / Energía eléctrica	Energía Eléctrica.	Servicio	9.00	\$ 755.55	\$ 6,799.95
Papelería y material de oficina	Papel, Hojas, Lápices, Plumas, Rota folios, Porta gafetes, Plumones, Cintas, Folders, Broches Baco, Cajas de Grapas, Resistol, Tijeras, Colores, Broches, Mariposas, Engrapadora, Perforadora, etc.	Lote	1.00	\$ 2871.66	\$ 2,871.66
Consumibles de cómputo	Cartuchos, CD'S, DVD'S, Memoria USB.	Lote	1.00	\$ 4060.00	\$ 4,060.00
Servicios básicos / Telefonía	Pago de Teléfono con Internet.	Servicio	9.00	\$ 493.83	\$ 4,444.47
				Total Acción C.II.3	\$ 171,676.08

Aclaraciones al presupuesto:

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios profesionales / Psicología	Servicios Profesionales para Atención Psicológica.	1.00	\$ 136000.00	\$ 136,000.00
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios Profesionales para Atención Jurídico.	2.00	\$ 136000.00	\$ 272,000.00
Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios Profesionales para Atención Trabajo Social.	1.00	\$ 136000.00	\$ 136,000.00
Total Acción C.II.3				\$ 544,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

Acción C.II.4	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)	Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)	
Fortalecer la operación de la Línea Mujer 075 (LT-6-2-652) adscrita al ICM y ubicada en el Municipio de Colima de cobertura estatal, mediante el pago de servicios profesionales con el propósito de brindar servicios a mujeres en situación de violencia.	Línea Mujer 075	Acondicionamiento	\$ 0.00		
		Equipamiento	\$ 0.00		
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 544,000.00	Servicios profesionales
		Gastos de operación		\$ 0.00	
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	LT-6-2-652	Otros		\$ 0.00	
Total de recursos destinados a esta Unidad:				\$ 544,000.00	

1.). a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado. b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio

a) Colima, a pesar de ser una de las entidades más pequeñas en cuanto a territorio y población se refiere, es un estado que vive condiciones de violencia que van en aumento. En cuanto a violencia contra las mujeres, estamos situados en el quinto lugar nacional. Por lo tanto, es sumamente importante trabajar en la prevención y la atención de la violencia de género para realmente disminuir esta problemática social, cultural y de salud. El contar con una línea directa y gratuita es una gran herramienta que permite a la IMEF tener cercanía con las mujeres que viven en situación de violencia y necesitan recibir orientación y atención a distancia, ya sea por circunstancias económicas o territoriales.

b) En el 2016, se realizó la unificación de servicios de atención telefónicos en el número 911, siendo el 075 la única línea que continuará operando como lo ha hecho desde el 2008. Un área de oportunidad sigue siendo que los teléfonos celulares de cualquier compañía no pueden enlazar llamadas hacia la línea 075 de manera gratuita. Sumar estas llamadas a las que se realizan a través de teléfonos fijos o públicos, nos permitiría tener un mayor alcance en la población, pues cada día las mujeres colimenses cuentan con dispositivos móviles y menos dispositivos fijos. Cabe mencionar que durante el último trimestre hubo un incremento en los servicios de Prevención ya que se realizaron actividades de difusión de la Línea 075 con el objetivo de brindar una publicidad más amplia de esta.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Mujeres en situación de violencia con acceso a una línea telefónica fija o móvil de cualquier municipio del estado de Colima.

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	400	No. de Hijas	0	No. de Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	400
----------------	-----	--------------	---	--------------	---	--------------------	---	--------------	-----

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
001	Armería	0001	Ciudad de Armería	X	
002	Colima	0001	Colima	X	
003	Comala	0362	Comala		
004	Coquimatlán	0001	Coquimatlán	X	
006	Ixtlahuacán	0001	Ixtlahuacán		
007	Manzanillo	0001	Manzanillo	X	
008	Minatitlán	0001	Minatitlán	X	
009	Tecomán	0001	Tecomán	X	
010	Villa de Álvarez	0001	Ciudad de Villa de Álvarez	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

Se brindará atención psicológica y jurídica vía telefónica, en el periodo correspondiente a Febrero a Diciembre del presente año, esto con la finalidad de brindar Orientación psicológica y jurídica así mismo brindar la canalización ya sea interna, está dirigida a las respectivas áreas del Instituto Colimense de las Mujeres así como a las distintas Instituciones que atienden la problemática de violencia de pareja y de género. De la misma manera se levantarán los datos estadísticos correspondientes mensualmente por profesionista de atención, así como también se realizará un informe general que contenga información de las áreas de atención. El 27 de julio del 2010 el Instituto Colimense de las Mujeres realizó la firma de suscripción de la Línea Mujer 075 a la Red Nacional de Atención Telefónica a personas en situación de Violencia de Género (RENAVTEL), esto mediante una carta compromiso. El objetivo de la adhesión a la red es el de realizar acciones conjuntas a fin de profesionalizar los servicios que se otorgan para estar en condiciones de vincular criterios de atención, apoyo, orientación y canalización además de que de manera institucional se busca que mediante la consolidación de la RENAVTEL se logre la implementación de políticas públicas que permitan eficiente los servicios del apoyo telefónico, a mujeres y niñas en situación de violencia de género.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Proporcionar Servicios de atención	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entregar Informes trimestrales		X			X			X				X
Entregar Informe final												X

7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica
Resumen curricular de las(os) profesionistas
Oficio donde la IMEF garantiza que las acciones se realizan en apego al Modelo de atención
Informe de grado de satisfacción de calidad y utilidad de servicios por parte de las usuarias. Sistematización y análisis de resultados de los servicios otorgados.
Sistematización y análisis de resultados de los servicios otorgados.
Memoria fotográfica

8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal : Centros de control, comando, cómputo y comunicaciones C4.	Otro : Oficio de colaboración.	Especie : Infraestructura telefónica.

9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales

Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Total Acción C.II.4					\$ 0.00

Aclaraciones al presupuesto:

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios profesionales / Psicología	Servicios Profesionales para Atención Psicológica.	3.00	\$ 136000.00	\$ 408,000.00
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios Profesionales para Atención Jurídica.	1.00	\$ 136000.00	\$ 136,000.00
Total Acción C.II.4				\$ 544,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

Acción C.II.5	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
Fortalecer y reubicación el Centro de Atención Externa (CAE-6-2-342) adscrito al ICM y ubicado en el Municipio de Colima dentro del Centro de Justicia para las Mujeres, mediante el pago de profesionistas con el fin de garantizar la oferta de estos servicios de orientación, prevención y atención a mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos.	Centro de Atención Externa Colima	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento	X	\$ 5,600.00	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 1,122,000.00	Servicios profesionales
		Gastos de operación	X	\$ 9,000.43	Material didáctico, Papelería y material de oficina
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	CAE-6-2-342	Otros		\$ 0.00	
Total de recursos destinados a esta Unidad:				\$ 1,136,600.43	

1.). a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado. b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio)

a) Colima, a pesar de ser una de las entidades más pequeñas en cuanto a territorio y población se refiere, es un estado que vive condiciones de violencia que van en aumento. En cuanto a violencia contra las mujeres, estamos situados en el quinto lugar nacional. Por lo tanto, es sumamente importante trabajar en la prevención y la atención de la violencia de género para realmente disminuir esta problemática social, cultural y de salud. Nuestro estado es una de las entidades federativas en donde las mujeres viven más la violencia de género, la cual ha ido incrementando como se refleja en la alza del delito de feminicidios, hecho denunciado por asociaciones civiles en la solicitud de alerta de género presentada ante el CONAVIM.

b) Nuestro estado es una de las entidades federativas en donde las mujeres viven más la violencia de género, la cual ha ido incrementando como se refleja en la alza del delito de feminicidios, hecho denunciado por asociaciones civiles en la solicitud de alerta de género presentada ante el CONAVIM. Para la digna operación del centro, es preciso contar con las condiciones necesarias y profesionistas especializadas en la atención a mujeres en situación de violencia. Para ello es preciso contar con mobiliario de oficina que permita sentir cómodas a las usuarias, esto se logrará por medio de la adquisición de sillas para las visitantes que se instalaran en un espacio agradable. De igual forma se solicita una mesa para que las y los niños que acompañan a sus madres a las atenciones puedan jugar con material didáctico que estimule su conocimiento y no estereotipe o promueva la violencia. Para brindar atención especializada y de acuerdo al modelo único de atención, se plantea contratar a 2 psicólogas, 3 abogadas y 2 trabajadoras sociales, para quienes se solita un lote de papelería que les permita el llenado de informes y el armado de expedientes de atención. Cabe señalar que el espacio con el que cuenta la IMEF es muy reducido y no permite brindar una adecuada atención a las mujeres que así lo requieren. Por otra parte, consideramos que el Centro de Justicia para las Mujeres ya cuenta con las condiciones necesarias para que el Centro de Atención Externa opere dentro de sus instalaciones, por lo que reubicar el CAE permitiría brindar una atención de mayor calidad y vinculada institucionalmente con los actores estratégicos más relevantes en la materia.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Mujeres en situación de violencia, así como sus hijas e hijos, pertenecientes al municipio de Colima y municipios cercanos.

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	700	No. de Hijas	50	No. de Hijos	50	Personas allegadas	0	Total	800
----------------	-----	--------------	----	--------------	----	--------------------	---	--------------	-----

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
002	Colima	0001	Colima	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

El centro de atención externa operara de lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas. El Modelo de Atención que utilizarán las profesionistas será el Modelo Único, y se aplica de la siguiente forma: al momento de que una usuaria acuda a los Centros de Atención, es atendida por una Licenciada en Trabajo Social quien realiza entrevista inicial, después de valorar la situación se determina el orden de prioridades para la atención de la usuaria la cual puede canalizarse de manera inmediata a atención médica a las instancias de Salud en el Estado, así mismo la Licenciada en Trabajo Social realiza la gestoría de servicios sociales, después de la valoración de urgencia de la situación se hace la canalización al área de psicología y/o al área jurídica o en su defecto a otra dependencia como puede ser a la Secretaría de Salud, defensoría de oficio, Instituto de Educación para Adultos Mayores o cualquier otra dependencia que el caso amerite, en el caso de que el asunto requiera de la atención psicológica, en la cual la Licenciada en Psicología previamente conociendo del caso por la trabajadora social (misma que hace entrega a la psicóloga de la Entrevista) realiza según sea la situación intervención de primeros auxilios psicológicos, entrevista de primer contacto, atención individual terapéutica, atención psicológica a niñas y/o niños, acompañamiento durante el proceso jurídico. En continuidad al proceso de atención que se realiza por parte de la Licenciada en Trabajo social y la Licenciada en psicología se canaliza a la Licenciada/o en Derecho para que realice la asesoría legal correspondiente, la representación legal y el seguimiento del caso hasta la emisión de la sentencia por la Instancia Jurisdiccional correspondiente. Las profesionistas también realizaran actividades de promoción del centro para la población abierta.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Proporcionar Servicios de atención	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entregar Informes trimestrales		X			X			X				X
Entregar Informe final												X

7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica
Resumen curricular de las(os) profesionistas
Memoria fotográfica de bienes adquiridos.
Informe de grado de satisfacción de calidad y utilidad de servicios por parte de las usuarias.
Sistematización y análisis de resultados de los servicios otorgados.
Oficio donde la IMEF garantiza que las acciones se realizan en apego al Modelo de atención

8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
---	---------------------------------------	--------------------------------------

Instancia Estatal : Centro de Justicia para las Mujeres. Otro : Oficio de colaboración. Especie : Instalaciones para el centro.

9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina / Sillas	Sillas para visitas.	Pieza	8.00	\$ 500.00	\$ 4,000.00
Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina / Mesas	Mesa para menores.	Pieza	2.00	\$ 800.00	\$ 1,600.00
Material didáctico	Libros, revistas, juegos de mesa, rompecabezas, material bibliográfico, de audio y video y todo lo relacionado a material de ludoteca.	Lote	1.00	\$ 5000.43	\$ 5,000.43
Papelería y material de oficina	Papel, hojas, lápices, plumas, rota folios, porta gafetes, plumones, cintas, folders, broches Baco, cajas de grapas, pegamento, tijeras, colores, broches, mariposas, engrapadora, perforadora, etc.	Lote	1.00	\$ 4000.00	\$ 4,000.00
Total Acción C.II.5					\$ 14,600.43

Aclaraciones al presupuesto:

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios profesionales / Coordinación del programa	Servicios Profesionales para apoyo logístico administrativo a la operación del Programa.	1.00	\$ 170000.00	\$ 170,000.00
Servicios profesionales / Psicología	Servicios Profesionales para Atención Psicológica.	2.00	\$ 136000.00	\$ 272,000.00
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios Profesionales para Atención Jurídica.	3.00	\$ 136000.00	\$ 408,000.00
Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios Profesionales para Atención en Trabajo Social.	2.00	\$ 136000.00	\$ 272,000.00
Total Acción C.II.5				\$ 1,122,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

Aquí se incluye el apoyo administrativo a la operación del Programa.

5.3.II.2 Unidades de servicios de alojamiento, protección y atención especializados

Redacte y numere cada Acción de esta Estrategia e indique el(los) tipo(s) y monto(s) de apoyo(s) solicitados por cada unidad, conforme a los siguientes apartados (Llenar tantas veces sea necesario, según al número de unidades que se pretende apoyar en las acciones C.I):

Importante: Por cada unidad que se vaya a apoyar en el presente ejercicio fiscal se deberá requisitar el Anexo 5 a fin de contar con su descripción y datos generales. Los reportes trimestrales a los que se refiere el numeral 4.3.7 de las presentes Reglas estarán ligados a las Unidades apoyadas y registradas por el Programa.

UNIDADES DE CREACIÓN

Sin acciones capturadas

UNIDADES DE FORTALECIMIENTO (CONTINUIDAD)

Acción C.II.6	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)	Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
---------------	---------------------	----------------------------------	------------------------	--

Fortalecer el Refugio Temporal "Mujeres Colima" (R-6-10-434) adscrito al ICM ubicado en Colima mediante gastos de operación, equipamiento, acondicionamiento y pago de profesionistas con el fin de brindar protección y alojamiento a mujeres en situación de violencia extrema y, en su caso, sus hijas e hijos.	Refugio Temporal "Mujeres Colima"	Acondicionamiento		\$ 0.00		
		Equipamiento		\$ 0.00		
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 2,085,000.00	Servicios profesionales	
		Gastos de operación	X	\$ 609,143.15	Gastos emergentes para mujeres en situación de violencia.,Mantenimiento del Centro de atención / Refugio.,Papelería y material de oficina,Consumibles de cómputo,Artículos de limpieza e higiene,Artículos de aseo personal,Prendas de vestir y calzado.,Combustibles, Lubricantes y aditivos,Renta de Inmueble,Servicios básicos,Material didáctico,Mantenimiento y conservación de vehículos,Alimentos	
		Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)	X	\$ 208,800.00	Servicios de vigilancia
		R-6-10-434	Otros		\$ 0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:		\$ 2,902,943.15		

1.). a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado. b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio)

a) Nuestro estado es una de las entidades federativas en donde las mujeres viven más la violencia de género, la cual ha ido incrementando como se refleja en la alza del delito de feminicidios, hecho denunciado por asociaciones civiles en la solicitud de alerta de género presentada ante el CONAVIM. Lo anterior hace indispensable que el refugio adscrito al ICM continúe brindando servicio e inclusive aumente su personal para seguir profesionalizando la atención integral, de acuerdo a los estándares nacionales.

b) Producto de un análisis de la operación diaria y de las visitas de seguimiento realizadas por el PAIMEF al refugio, así como de la visita realizada al Refugio "Las Musas" en la ciudad de Torreón, Coahuila; se detectó la necesidad de trabajar el modelo de atención que integra un Centro de Atención del Refugio. Por lo tanto, para el Programa Anual 2017, se considera incorporar una nueva acción para crear este módulo que permitirá brindar un servicio más integral y más seguro para las mujeres en situación de violencia extrema. De igual forma, seguir el modelo del refugio visitado, implica la contratación de más personal, como enfermeras, nutrióloga y cocinera.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

El Modelo de Atención en Refugios para Mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos, marca el perfil de las beneficiarias, como mujeres víctimas de violencia de género mayores de edad solas o en compañía de sus hijas e hijos menores de 18 años de edad, que previa valoración y referencia por el centro de atención acreditada, se encuentre en situación de alto riesgo y carezca de redes de apoyo. También podrán ingresar mujeres menores de 18 años de edad que hayan estado unidas en pareja, o vivido algún tipo de violencia de género que ponga en riesgo su vida e integridad física, previa valoración y referencia al refugio por algún centro o institución acreditada, así como niñas y niños adolescentes, previa solicitud firmada por la madre o tutor legalmente designado o por quien ejerza la patria potestad. De conformidad con el Modelo de Atención en Refugios, del INMUJERES, la admisión de los hijos hombres mayores de 12 años de edad, será valorada su admisión por el equipo de trabajo del Refugio Temporal "Mujeres Colima", en caso de valorar alto riesgo, se le canalizará a una instancia que pueda resguardarlo mientras su madre, en su caso, y hermanas, permanezcan en el Refugio. Cabe señalar que el número de beneficiarias se da por la capacidad instalada de las instalaciones del refugio.

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	40	No. de Hijas	20	No. de Hijos	20	Personas allegadas	0	Total	80
----------------	----	--------------	----	--------------	----	--------------------	---	--------------	----

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
002	Colima	0001	Colima	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

A través un equipo interdisciplinario que consta de una coordinación operativa, un área legal, un área psicológica, una pedagógica y una de trabajo social, apoyadas por las encargadas de refugio y vigilantes, se busca dar atención a mujeres y en su caso a sus hijas e hijos que ingresen al Refugio Temporal "Mujeres Colima" a través de la detección oportuna derivada de las valoraciones médicas, psicológicas y de riesgo descritas en el Modelo de Atención en Refugios para Mujeres en situación de violencia; así mismo, se busca brindar atención a los casos donde las usuarias sean canalizadas por las diversas instituciones públicas o privadas, todos aquellos casos de violencia intrafamiliar donde la integridad física y emocional de las mujeres sus hijas e hijos corra peligro y debido a ello requieran ser ingresadas a un refugio para salvaguardar su integridad física y emocional.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Proporcionar Servicios de atención	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entregar Informes trimestrales		X			X			X			X
Entregar Informe final											X

7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica
Resumen curricular de las(os) profesionistas
Memoria fotográfica de bienes adquiridos.
Oficio donde la IMEF garantiza que las acciones se realizan en apego al Modelo de atención
Informe de grado de satisfacción de calidad y utilidad de servicios por parte de las usuarias.
Sistematización y análisis de resultados de los servicios otorgados.

8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).		
Nota: No incluir a la población beneficiaria		
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)					
Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Alimentos	Carne, frutas, verduras, lácteos, alimentos que se consideran de la canasta básica.	Lote	12.00	\$ 20000.00	\$ 240,000.00
Artículos de limpieza e higiene	Artículos de limpieza e higiene para albergues y refugios tales como: escobas, jergas, cloro, detergentes, jabones y demás productos que se requieran por necesidades específicas.	Lote	1.00	\$ 12000.00	\$ 12,000.00
Artículos de aseo personal	Papel, jabón, pasta dental, cepillos, champú toallas y los que se requieran.	Lote	1.00	\$ 12000.00	\$ 12,000.00
Prendas de vestir y calzado.	Prendas de Vestir Interior y exterior para usuarios de refugio.	Pieza	100.00	\$ 200.00	\$ 20,000.00
Combustibles, Lubricantes y aditivos	Combustibles, aditivos y lubricantes.	Servicio	390.00	\$ 150.00	\$ 58,500.00
Renta de Inmueble	Renta del inmueble.	Servicio	10.00	\$ 20000.00	\$ 200,000.00
Servicios básicos / Servicio de agua potable.	Servicio de agua potable.	Servicio	9.00	\$ 360.00	\$ 3,240.00
Servicios básicos / Energía eléctrica	Servicio de Energía Eléctrica.	Servicio	9.00	\$ 711.11	\$ 6,399.99
Servicios básicos / Gas	Recarga de Gas Estacionario.	Servicio	9.00	\$ 296.29	\$ 2,666.61
Servicios básicos / Telefonía	Pago de Teléfono con Internet.	Servicio	9.00	\$ 500.00	\$ 4,500.00

Material didáctico	Libros, Revistas, Juegos de Mesa, Rompecabezas, Material Bibliográfico, de Audio y Video y todo lo relacionado a material de Ludoteca.	Lote	1.00	\$ 7898.71	\$ 7,898.71
Mantenimiento y conservación de vehículos	Afinación, Cambio de Frenos, Llantas, Baterías y lo Relacionado.	Servicio	8.00	\$ 1875.00	\$ 15,000.00
Consumibles de cómputo	Cartuchos, CD'S, DVD's, Memoria USB.	Lote	1.00	\$ 4500.00	\$ 4,500.00
Papelería y material de oficina	Papel, Hojas, Lápices, Plumas, Rota folios, Porta gafetes, Plumones, Cintas, Folders, Broches Baco, Cajas de Grapas, Resistol, Tijeras, Colores, Broches, Mariposas, Engrapadora, Perforadora, etc.	Lote	1.00	\$ 4037.84	\$ 4,037.84
Mantenimiento del Centro de atención / Refugio. / Fumigación	Fumigación.	Servicio	4.00	\$ 900.00	\$ 3,600.00
Mantenimiento del Centro de atención / Refugio. / Jardinería	Jardinería.	Servicio	6.00	\$ 800.00	\$ 4,800.00
Gastos emergentes para mujeres en situación de violencia.	Traslado de usuarias de refugio.	Servicio	10.00	\$ 1000.00	\$ 10,000.00
Servicios de vigilancia	Servicio de vigilancia.	Servicio	10.00	\$ 20880.00	\$ 208,800.00
				Total Acción C.II.6	\$ 817,943.15

Aclaraciones al presupuesto:

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios profesionales / Psicología	Servicios Profesionales para Atención Psicológica.	3.00	\$ 136000.00	\$ 408,000.00
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios Profesionales para Atención Jurídica.	1.00	\$ 136000.00	\$ 136,000.00
Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios Profesionales para Atención en Trabajo Social.	3.00	\$ 136000.00	\$ 408,000.00
Servicios profesionales / Maestra multigrado	Servicios Profesionales para Atención Escolar.	1.00	\$ 136000.00	\$ 136,000.00
Servicios profesionales / Coordinación del Servicio.	Servicios Profesionales para la Coordinación del Servicio.	1.00	\$ 150000.00	\$ 150,000.00
Servicios profesionales / Enfermería.	Servicios Profesionales para Enfermería.	4.00	\$ 115000.00	\$ 460,000.00

Servicios profesionales / Nutrición.	Servicios Profesionales para Nutrición.	1.00	\$ 136000.00	\$ 136,000.00
Servicios profesionales / Cocinera.	Servicios Profesionales para Cocinera.	1.00	\$ 115000.00	\$ 115,000.00
Servicios profesionales / Derivación médica	Servicios Profesionales para atención médica.	1.00	\$ 136000.00	\$ 136,000.00
			Total Acción C.II.6	\$ 2,085,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

5.3.III Espacios de atención especializada en la violencia contra las mujeres ubicados en centros que brindan diversos servicios a mujeres

Sin acciones capturadas

5.3.3. OTRAS ESTRATEGIAS

Apartado exclusivo para las líneas estratégicas

IV. Promoción del empoderamiento de las mujeres en situación de violencia

V. Apoyo en procesos judiciales y administrativos

Sin acciones capturadas

5.3.VI. Contención emocional y autocuidado del personal

Acción C.VI.1

Implementar un programa de contención emocional dirigido a 36 profesionistas adscritas(os) al ICM que brindan atención, mediante sesiones grupales e individuales con una duración de 188 horas, mismo que se realizará de mayo a diciembre en el municipio de Colima.

2. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No		SI	X	
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	X	Otra fuente		Especifique:
b) En caso de continuidad, describa brevemente los principales resultados obtenidos					
Los y las participantes reflexionaron sobre sus intenciones personales/profesionales en las intervenciones con las beneficiarias y sobre el hecho, de quien así lo haga, de querer un desenlace cualquiera en las decisiones de las beneficiarias, con relación al apoyo proporcionado por ellos y ellas. Durante 6 años, el programa de contención emocional ha sido un espacio de intercambio, de aprendizaje y sensibilización de los/as profesionistas en relación a aspectos psicológicos básicos, en materia de violencia de género, considerados fundamentales para proporcionar una atención de calidad desde todas las disciplinas profesionales. Las y los participantes manifestaron que las acciones que se llevaron a cabo dentro del programa de contención emocional grupal les habían parecido atinadas y de acuerdo a sus necesidades de capacitación y que les había parecido muy atinado haber implementado acciones tendientes al manejo del estrés y al autocuidado.					

3. Describa los resultados esperados (¿para qué?)

Fomentar las conductas de autocuidado y manejo del estrés para atenuar los efectos del mismo, como resultado de la naturaleza de sus propias intervenciones, generaron efectos muy favorables en su sensación de bienestar interno, abonando de ésta forma a la calidad de vida en lo personal y en su área laboral.

4. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Psicólogas/os
Pedagogas/os
Trabajadoras/es sociales
Médicas/os
Abogadas/os

5. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción.

No. de Mujeres	34	No. de Hombres	2	Total	36
----------------	----	----------------	---	--------------	----

6. Indique las Unidades a las que se encuentra vinculada esta Acción:

Folio	CAE-6-9-598	Folio	CAE-6-2-342	Folio	LT-6-2-652
Folio	CAE-6-7-322	Folio	MO-6-2-643	Folio	R-6-10-434

7. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
002	Colima	0001	Colima	X	

8. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?). Especificar si se trata de terapia individual, grupal, grupos de autoayuda y/o programas de autocuidado. En caso de que la Acción no sea de continuidad, realice un breve diagnóstico que dé sustento a la misma.

De llevará a cabo el Programa de Contención Emocional con la participación de 35 profesionistas de las áreas de Línea Mujer (075), Gestión Social y Refugio Mujer del Instituto Colimense de las Mujeres que brindan atención directa a mujeres en situación de violencia y que cuentan con formación académica en Trabajo Social, Psicología, Medicina, Derecho y Ciencias de la Educación, la contención tendrá una duración de nueve meses, asistiendo 1 vez por semana cada profesionista. Se harán sesiones grupales e individuales.

9. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Realizar Proceso de contención emocional		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Entregar Informes trimestrales		X			X			X			X
Entregar Informe final											X

10. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica
Informe final de la acción
Modelo de contención emocional

11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Total Acción C.VI.1					\$ 0.00

Aclaraciones al presupuesto:

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios profesionales / Sesiones de contención emocional.	Sesiones de contención emocional.	8.00	\$ 15000.00	\$ 120,000.00
Total Acción C.VI.1				\$ 120,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

5.4 Gastos transversales del Programa anual

Recursos aplicados para coordinar, ejecutar, monitorear, dar seguimiento, sistematizar y reportar el presente Programa anual

1. Enumere los productos, materiales y evidencias de los gastos transversales:

Informes finales de las(os) profesionistas en versión electrónica
Inventario del equipamiento adquirido con recurso del programa
Memoria fotográfica de los módulos de atención y unidades itinerantes
Oficio de resguardo de la totalidad de la evidencia documental del desarrollo de las acciones del pr
Oficio de Resguardo del inventario
Video institucional que dé cuenta de las acciones implementadas en el Programa Anual PAIMEF 2016

2. Describa los resultados esperados (¿para qué?)

Se espera contar con los recursos necesarios para llevar a cabo de manera satisfactoria actividades transversales inherentes al desarrollo integral de programa anual, tales como la coordinación, el seguimiento y el monitoreo del mismo.

3. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Viáticos	Alimentación, hospedaje, pasajes, peajes.	Oficio de comisión	10.00	5755.00	\$ 57,550.00
Total					\$ 57,550.00

Aclaraciones al presupuesto:

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios profesionales / Coordinación del programa	Servicios Profesionales para la coordinación de programa anual.	1.00	220000.00	\$ 220,000.00
Servicios profesionales / Apoyo operativo (para seguimiento y acompañamiento)	Servicios Profesionales para apoyo a la coordinación del programa anual.	1.00	135000.00	\$ 135,000.00

Total	\$ 355,000.00
-------	---------------

Aclaraciones al presupuesto:

6. Resumen del Programa anual

El presupuesto solicitado en este formato corresponde a los montos totales para cada Acción y en conjunto por Vertiente

Acciones de la Vertiente A	Presupuesto		
	Recursos materiales	Recursos humanos	Total
A.I.1: Capacitar a 40 personas a través de la impartición de 2 talleres para la implementación del Modelo Único de atención integral para mujeres víctimas de violencia en el Estado de Colima, dirigido al personal adscrito al Instituto Colimense de las Mujeres y personal de las dependencias estatales y municipales vinculadas en el proceso de atención, con duración de 15 horas, a realizarse en la capital del estado.	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00
Subtotal Vertiente A	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00

Acciones de la Vertiente B	Presupuesto		
	Recursos materiales	Recursos humanos	Total
B.I.1: Transmitir el programa semanal "De una voz por todas" en Radio y Televisión con el propósito de contribuir a la cultura de prevención de la violencia contra las mujeres en el estado de Colima.	\$ 0.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
B.I.2: Implementar una Estrategia Estatal de Inclusión Social mediante acciones de información, difusión y promoción para la prevención de la violencia contra las mujeres, así como dar a conocer los servicios que en la materia se ofrecen a la población, en los 10 municipios del estado, mediante acciones de información, difusión y jornadas lúdicas y de promoción, dirigidas a 2000 mujeres beneficiadas de los programas sociales que implementa la federación en Colima.	\$ 142,964.93	\$ 230,000.00	\$ 372,964.93

B.I.3: Programa de sensibilización sobre los tipos y modalidades de violencia para prevenir la violencia sexual, haciendo énfasis en el uso seguro y saludable de internet y las nuevas tecnologías online por parte de la infancia y adolescencia, en el marco de la ENAPEA, dirigido a 1500 adolescentes de los 10 municipios del estado, mediante la impartición de 10 ciclos de 5 charlas de dos horas, a realizarse en escuelas públicas, Centros Poder Joven y en Puntos México Conectado.	\$ 63,649.20	\$ 230,000.00	\$ 293,649.20
Subtotal Vertiente B	\$ 206,614.13	\$ 960,000.00	\$ 1,166,614.13

Acciones de la Vertiente C	Presupuesto		
	Recursos materiales	Recursos humanos	Total
Acción C.II.1: Creación del Centro de Atención Externa del Refugio (ICM-CAER-VILLADEALVAREZ01) adscrito al ICM, ubicado en el municipio de Villa de Álvarez, el cual operará mediante gastos de operación y pago de profesionistas con el propósito de garantizar la oferta de servicios de orientación, prevención, atención y canalización al Refugio de mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos.	\$ 41,000.00	\$ 558,000.00	\$ 599,000.00
Acción C.II.2: Fortalecer el Centro de Atención Externa (CAE-6-9-598) adscrito al ICM, ubicado en el municipio de Tecomán, el cual se fortalecerá mediante gastos de operación y pago de profesionistas con el propósito de garantizar la oferta de servicios de orientación, prevención y atención a mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos.	\$ 104,622.21	\$ 544,000.00	\$ 648,622.21
Acción C.II.3: Fortalecer el Centro de Atención Externa (CAE-6-7-322) adscrito al ICM ubicado en Manzanillo, mediante gastos de operación y pago de profesionistas con el propósito de garantizar la oferta de servicios de orientación, prevención y atención a mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos.	\$ 171,676.08	\$ 544,000.00	\$ 715,676.08
Acción C.II.4: Fortalecer la operación de la Línea Mujer 075 (LT-6-2-652) adscrita al ICM y ubicada en el Municipio de Colima de cobertura estatal, mediante el pago de servicios profesionales con el propósito de brindar servicios a mujeres en situación de violencia.	\$ 0.00	\$ 544,000.00	\$ 544,000.00
Acción C.II.5: Fortalecer y reubicación el Centro de Atención Externa (CAE-6-2-342) adscrito al ICM y ubicado en el Municipio de Colima dentro del Centro de Justicia para las Mujeres, mediante el pago de profesionistas con el fin de garantizar la oferta de estos servicios de orientación, prevención y atención a mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos.	\$ 14,600.43	\$ 1,122,000.00	\$ 1,136,600.43

Acción C.II.6: Fortalecer el Refugio Temporal "Mujeres Colima" (R-6-10-434) adscrito al ICM ubicado en Colima mediante gastos de operación, equipamiento, acondicionamiento y pago de profesionistas con el fin de brindar protección y alojamiento a mujeres en situación de violencia extrema y, en su caso, sus hijas e hijos.	\$ 817,943.15	\$ 2,085,000.00	\$ 2,902,943.15
Acción C.VI.1: Implementar un programa de contención emocional dirigido a 36 profesionistas adscritas(os) al ICM que brindan atención, mediante sesiones grupales e individuales con una duración de 188 horas, mismo que se realizará de mayo a diciembre en el municipio de Colima.	\$ 0.00	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
Subtotal Vertiente C	\$ 1,149,841.87	\$ 5,517,000.00	\$ 6,666,841.87

Recursos materiales Gastos transversales	Recursos humanos Gastos transversales
\$ 57,550.00	\$ 355,000.00

Resumen financiero del Programa anual				
Vertiente	Recursos materiales	Recursos humanos	Total	Porcentaje
A	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	% 0.06
B	\$ 206,614.13	\$ 960,000.00	\$ 1,166,614.13	% 14.14
C	\$ 1,149,841.87	\$ 5,517,000.00	\$ 6,666,841.87	% 80.80
Gastos transversales	\$ 57,550.00	\$ 355,000.00	\$ 412,550.00	% 5.00
Total	\$ 1,419,006.00	\$ 6,832,000.00	\$ 8,251,006.00	% 100.00

7. Monitoreo y seguimiento del Programa anual

Describir los mecanismos para el monitoreo y seguimiento de las acciones del Programa Anual	
Vertiente	
A	Realizar 40 Monitoreo a través de Evaluación(es) para Servidoras/es públicos. Resultados esperados: Se espera que las y los participantes aprueben la evaluación del taller con al menos el 85% de las respuestas correctas.
B	Realizar 100 Visitas a través de Evaluación(es) para Población abierta. Resultados esperados: Medir el impacto alcanzado con la transmisión de los programas de radio y TV.

B	Implementar 500 Monitoreo a través de Encuestas de satisfacción para Población abierta. Resultados esperados: Evaluar la calidad de las charlas ofrecidas a adolescentes.
C	Realizar 1500 Monitoreo a través de Encuestas de satisfacción para Usuaris. Resultados esperados: Medir la calidad del servicio y la satisfacción de las usuarias asesoradas.
C	Implementar 1500 Acompañamiento a través de Asesoría para Usuaris. Resultados esperados: Evidenciar la atención a por lo menos 500 mujeres.

NO VÁLIDO PARA ARCHIVO

Mariana Martínez Flores
Directora General

Nombre, cargo y firma de quien presenta el Programa anual

NO VÁLIDO PARA ARCHIVO